



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3220/26 -

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 01 ABR 2026

VISTO el EX-2026-01138035- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 10875/26;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) 10875/26 se aprueba la renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular rentada, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Ambiente", del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, de la docente Laura Viviana Sagrera (Legajo N° 170.856); designada por la Resolución (CD) N° 2289/20.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 31 de marzo de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución (D) 10875/26 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Dirección de Carrera Docente, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Liquidaciones de Haberes, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos y al Departamento de Derecho Económico y Empresarial que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO